

C.R.A FERRERAS DE ABAJO

PROYECTO
EDUCATIVO

ÍNDICE

- A. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y LAS NECESIDADES EDUCATIVAS QUE HA DE SATISFACER..... PÁG. 3
- B. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA COORDINACIÓN DOCENTE PÁG. 8
- C. PROGRAMAS, QUE DESARROLLA EL CENTRO, DIRIGIDOS A DIFUNDIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD..... PÁG. 18
- D. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES PÁG. 31
- E. ACTUACIONES Y PROYECTOS DIRIGIDOS A FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA PÁG. 33
- F. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL CONSEJO ESCOLAR PÁG. 38
- G. COMPROMISOS EDUCATIVOS Y CRITERIOS DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO PÁG. 38
- H. COORDINACIÓN CON OTRAS ETAPAS EDUCATIVAS ANTERIORES Y POSTERIORES PÁG. 51
- I. MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PÁG. 52
- J. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES: DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO PÁG. 53
- K. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA QUE LOS ALUMNOS CUYOS PADRES O TUTORES LEGALES NO HAYAN OPTADO POR QUE CURSEN ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN RECIBAN LA DEBIDA ATENCIÓN EDUCATIVA PÁG. 54
- L. ACTUALIZACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO Y RESUMEN DE LAS MISMAS PÁG. 55

A. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y LAS NECESIDADES EDUCATIVAS QUE HA DE SATISFACER

1.- SITUACIÓN

El C.R.A. de Ferreras de Abajo se encuentra situado al noroeste de la provincia de Zamora, en las estribaciones de la Sierra de la Culebra, y ocupa parte de las comarcas de Tábara, Carballeda y Los Valles.

La Sierra de la Culebra recibe su nombre por la forma serpenteante de sus cumbres. Es una sierra de contornos suaves y escasa altura, transición entre las típicas llanuras y las altas montañas. Está declarada Reserva Nacional de Caza y existe el proyecto de convertirla en Parque Natural.

Poblada de corzos, ciervos, lobos, jabalíes y aves rapaces, su paisaje está adornado con robles, castaños, chopos y monte bajo. La Sierra se divide en dos partes y forma una larga llanura en la que los contrastes cromáticos entre la vegetación, los tonos de las tierras y el monte son la tónica predominante.

No falta el agua en la zona, que está rodeada de embalses (Agabanzal, Cernadilla y Valparaíso), así como de ríos que recorren sendas, veredas y prados, donde podemos hallar manantiales, arroyos y fuentes que salpican toda la zona. Tal es el caso del Río Castrón, que nace de un manantial al oeste del término municipal de Ferreras de Arriba.

La zona fue muy importante, ya desde la Edad de Hierro, con asentamiento ligados a los lugares donde obtenían este mineral (Ferreras). De ahí que aparezca la palabra "Ferro" en el escudo de Ferreras de Abajo.

También se conservan restos de fortificaciones celtas en zonas altas, para luchar contra los romanos. Se aprovecharon para la construcción de refugios o corrales.

Villardecervos es un pueblo declarado Conjunto Artístico por sus casas de piedra, mansiones señoriales (grandes y bien conservadas) construidas por los emigrantes que volvieron enriquecidos de América.

Igualmente hay ejemplos de los señoríos que dominaron la zona en el siglo pasado.

El medio físico - natural en que se enclava este C.R.A. distingue dos tipos de paisaje diferentes:

- Por un lado, el que se denominaría "de montaña", determinado por la Sierra de la Culebra, al que pertenecen las localidades de Ferreras de Abajo, Ferreras de Arriba, Villardecervos, Villanueva de Valrojo, Santa Eulalia del Río Negro, Otero de Bodas y Cional, con paisaje y vegetación propios de montaña (bosque de robles, castaños y repoblado con pinos).

- Y, por otro lado, la zona de los Valles, que abarca los pueblos de Morales de Valverde, Bercianos de Valverde, Santa María de Valverde, Litos y San Pedro de Zamudia; y que conforma un entorno natural de llanura entre valles, con paisaje y vegetación diferentes y propios de ella (pradera, encina y matorral).

La actividad preferente en la zona es la agricultura y la ganadería. Hay una diferencia notable entre los pueblos de la sierra y los del valle:

- En la Sierra se aprecian vestigios de las maneras tradicionales de realizar las labores del campo, formas de trabajo que van desapareciendo poco a poco, dejando paso a las máquinas. La distribución del terreno se basa en minifundios, aunque en algunos pueblos se está haciendo la concentración parcelaria. En estas tierras pequeñas se producen básicamente cereales y legumbres. La progresiva despoblación de la zona ha provocado que muchas tierras se hayan ido quedando sin cultivar y a merced del crecimiento del bosque.
- La zona del valle es más fértil, porque se han convertido los terrenos en zonas de regadío. Aquí se cultiva maíz, avena, cebada, remolacha...

Otra característica a destacar en la zona son las fiestas populares, de marcado renombre (Mascaradas invernales). Las más conocidas son las de Ferreras de Arriba y Villanueva de Valrojo.

2.- CLIMA

El clima es continental con inviernos largos y fríos, y veranos cortos y calurosos. Las estaciones intermedias son de corta duración. Las lluvias son escasas, aunque suficientes, en general, para los cultivos de secano.

3.- LOCALIDADES

Las localidades que abarca el C.R.A son: Ferreras de Abajo, Ferreras de Arriba, Villardecervos, Villanueva de Valrojo, Otero de Bodas, Val de Santa María, El Rancho, Litos, Morales de Valverde, Santa María de Valverde, Villanueva de las Peras, San Pedro de Zamudia y Santa Eulalia del Rionegro.

4.- ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y NIVEL DE VIDA DE LA ZONA

4.1.- SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL.

La actividad económica preferente de la zona es la agricultura y la ganadería, aunque también existen pequeñas industrias familiares, empresas dedicadas a la tala de madera, repoblación forestal, empleados de Iberdrola y algunos funcionarios. Aunque el nivel de vida ha mejorado notablemente en los últimos años, el nivel económico es de tipo medio – bajo.

Las infraestructuras y servicios sociales de la zona son muy deficientes. También los servicios culturales. Ninguna localidad posee biblioteca, teatro, cine... la única actividad cultural consiste en la visita quincenal de un Bibliobús para préstamo de libros.

La población, en su práctica totalidad, es originaria de la zona, exceptuando el bajo porcentaje de funcionarios. También cabría distinguir entre los habitantes que han vivido siempre aquí y los que tuvieron que emigrar en su día al extranjero o a otras zonas de España, volviendo algunos a su lugar de origen. La población está notablemente envejecida y se aprecia una alarmante despoblación, por lo que la permanencia de algunos servicios se hace dificultosa.

4.2.- ANÁLISIS DEL ENTORNO FAMILIAR.

El nivel económico es de tipo medio-bajo y no se aprecian, salvo casos contados, problemas de índole económico graves y que puedan afectar al desarrollo o actitud de los niños.

La actitud de las familias ante la educación de sus hijos es buena y se cuenta con una aceptable colaboración en los temas en que son requeridos por el Centro. Esto repercute favorablemente en la disposición de los niños ante la escuela y la enseñanza, así como ante el cumplimiento de las normas de convivencia y la disciplina interna, indispensables en un grupo humano.

El nivel cultural de las familias es medio-bajo, con estudios primarios la mayoría, dándose pocos casos de estudios medios y casi apenas superiores.

Tienen grandes expectativas para sus hijos, ya que casi todos esperan que sigan estudiando, consiguiendo así educación y una sólida formación cultural.

4.3.- ANÁLISIS DEL ENTORNO ESCOLAR.

En cuanto a las condiciones de estudio de los alumnos/as, cabe destacar que la mayoría dispone de una habitación para estudiar, a lo que dedican aproximadamente una hora diaria.

Los padres/madres suelen hacer los deberes con ellos, preguntándoles y solucionando sus problemas, siempre que les sea posible.

Las horas de descanso son, en su mayoría, suficientes; y las horas de sueño amplias.

Los niños/as ayudan en las tareas de casa, aunque no demasiado.

En sus ratos libres se dedican preferentemente a jugar, pasear, ver la televisión y jugar a las videoconsolas.

5.- TIPOLOGÍA ESCOLAR

El Centro es público, financiado por la Junta de Castilla y León y está ubicado en la zona rural descrita. Es un Colegio Rural Agrupado que presta servicio de transporte y comedor a los alumnos/as no residentes en alguna de las tres localidades en las que cuenta con aulas (Ferrerías de Abajo, Ferrerías de Arriba y Villardeciervos) y que tienen que utilizar dicho transporte escolar.

Al centro acuden alumnos de 8, localidades. Las rutas del transporte son contratadas por la Dirección Provincial de Educación. Cada una de las rutas cuenta con una cuidadora, que contrata una empresa del sector.

El centro cuenta también con servicio de comedor para los alumnos transportados y para todo aquel que quiera hacer uso de él.

La consideración del análisis de nuestro contexto y las notas de identidad enmarcadas por unos valores, actitudes y principios, nos llevan a formular las siguientes **CARACTERÍSTICAS IDEOLÓGICAS:**

- **GENERALES:**

- Aconfesionalidad: tolerancia y respeto a las distintas opiniones y creencias.
- Libertad de cátedra a los profesores, marcada por la Constitución y por la ley.
- Respeto a la libertad de conciencia de los niños.
- Participación democrática de la comunidad Educativa en la gestión del Centro, poniendo como base el diálogo.
- Participación activa de todos los estamentos de la Comunidad Escolar (profesores, alumnos, padres, administración local...) aceptando aportaciones y creando las estructuras precisas y de distribución de ámbitos y competencias para cada uno de ellos.

- **ESPECÍFICAS:**

- La Comunidad Educativa planteará una educación solidaria y no discriminatoria por motivos de sexo, religión, ideología...
- El Centro asume la diversidad del alumnado, y que todos tienen capacidades a desarrollar. Su misión es la de ayudar a descubrir, potenciar y desarrollar estas capacidades.
- La Escuela forma personas capaces y competentes, basándose en una metodología activa y participativa, y procurando la interacción entre el alumno/a y el entorno.
- Se priorizará el desarrollo de actitudes positivas en cuanto a hábitos de limpieza, salud, y conservación de la naturaleza y el medio ambiente.
- La evaluación pretenderá corregir los procesos de aprendizaje, teniendo en cuenta el aspecto humano y material.
- Se potenciará la integración en la Comunidad Educativa, desde una perspectiva escolar y una dimensión humana y social.

B. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA COORDINACIÓN DOCENTE.

El C.R.A. de Ferreras de Abajo, con cabecera en esta localidad, aglutina la población de los siguientes pueblos:

- Ferreras de Abajo donde, por ser una antigua Comarcal, acuden alumnos/as de San Pedro de Zamudía, Morales de Valverde, Bercianos de Valverde, Santa María de Valverde, Litos, Val de Santa María, El Rancho, Villanueva de Valrojo, Otero de Bodas y Santa Eulalia del Rionegro.
- Ferreras de Arriba.
- Villardecervos, a cuyo centro acuden alumnos de Cional.

1.- EDIFICIO, EQUIPAMIENTO, RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS.

Ferreras de Abajo: Se trata de una antigua comarcal, construcción de los años setenta. Consta de dos edificios, separados por un patio central, en los que se distribuyen los distintos espacios. En el edificio principal se encuentran: la dirección, sala de profesores, dos aulas de Primaria y una de Infantil, el aula de audiovisuales, la biblioteca y las aulas de apoyo. En su prolongación encontramos un aula, que se emplea para impartir la Música, y un cuarto para guardar el material de Educación Física. En el otro edificio se encuentran: un aula de usos múltiples, una clase habilitada como gimnasio y el comedor. Al ser la sede del C.R.A., celebramos aquí las reuniones de coordinación, formación, Claustro y Consejo Escolar. Es un edificio reformado, con buena iluminación y calefacción, bien equipado y con amplios espacios naturales en los alrededores.

Ferreras de Arriba: Cuenta con un aula en la que se escolarizan los alumnos de Infantil y Primaria, y otra para apoyos y especialistas. Cuenta con un patio interior y, en general, está bien equipado.

Villardecervos: Se trata de una de las últimas construcciones de comarcales, pero nunca llegó a funcionar como tal. Comparte edificio con el Centro de Educación Medioambiental, con espacios comunes. El centro consta de tres aulas, una pequeña sala de usos múltiples y amplio patio de recreo. Durante el curso 2010/2011 se construyó adosada al Colegio otra pequeña sala de usos múltiples. El centro está bien equipado y en buen estado.

2.- ÓRGANOS DE GOBIERNO.

a) Unipersonales.

El Equipo directivo del centro está formado por:

Directora: M^a del Pilar Villar Alonso

Las funciones que desempeña cada uno de los miembros son las reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación y por la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio.

b) **Colegiados.**

Claustro de profesores: compuesto por todos los profesores adscritos al centro. El claustro se reúne una vez al trimestre, como mínimo, y siempre que surgen temas que necesitan la aprobación del mismo.

Consejo Escolar: Compuesto por la Directora, 2 representantes de profesores, 2 representantes de padres y 1 representante de los Ayuntamientos. El Consejo Escolar se reúne una vez al trimestre, como mínimo, y siempre que algún tema requiera la aprobación del mismo. En el seno del Consejo Escolar hay una Comisión de Convivencia (integrada por Directora, 1 profesor y 1 padre) y una Comisión Económica (integrada por Directora, Secretaria, 1 profesor y 1 padre), encargadas de resolver asuntos que no requieren la reunión de todos los integrantes del Consejo, y una Comisión Permanente para asuntos urgentes formada por Director, Secretario, un Profesor, el representante del Ayuntamiento y un representante de los padres. Además consta de un representante del profesorado encargado de garantizar la igualdad de los derechos entre hombres y mujeres.

Las competencias de estos órganos son las que establece la legislación vigente.

3.- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

El C.R.A. cuenta con los servicios de transporte y comedor en la cabecera.

El **transporte** de los alumnos/as a la comarcal se efectúa en tres rutas realizadas por las empresas “Vivas” y “Julio Fernández”. La primera recoge a los niños/as de Villanueva de las Peras, Litos, Santa María de Valverde y San Pedro de Zamudia. La segunda ruta recoge a los niños/as de Villanueva de Valrojo y en esta ruta se incorpora en la localidad de Val de Santa María el niño que viene sólo desde Santa Eulalia del Rio Negro, En cada una de estas rutas una monitora viaja con los alumnos.

Las faltas de disciplina y sanciones serán las mismas que las establecidas para el Centro. Se establecen unas normas de conductas relacionadas con la **Educación Vial**, como:

- Subir y bajar con orden, ayudando a los más pequeños.
- Respetar a los compañeros, la monitora y al conductor.
- Durante el trayecto, no molestar, gritar, estar de pie... ni realizar acciones que pongan en peligro la seguridad propia y la de los compañeros.

Del **comedor** se encarga una empresa (Ser Unión) en servicio de catering. Contamos con una monitora, que se encarga de su cuidado durante la comida y el espacio de tiempo hasta la hora de entrada a los talleres o llegada del transporte escolar.

Las faltas de disciplina y sanciones serán las mismas que las establecidas en periodo lectivo. Se aprovecha este servicio para desarrollar objetivos relacionados con la **Educación para la Salud**, como:

- Acceso ordenado al comedor.
- Cuidado del aseo personal, antes y después de las comidas.
- Mantenerse sentados durante la comida, sin levantar la voz, ni gritar.
- Dejar los restos de la comida en el plato.

Contamos también con un ATE (jornada completa) y una Fisioterapeuta que acude al centro dos días a la semana.

4.- ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO.

Los alumnos del C.R.A. se distribuyen de la siguiente manera:

Ferreras de Abajo: Un aula de Infantil y dos de Primaria.

Ferreras de Arriba: Un aula de Primaria con Infantil.

Villardecievros: Un aula de Infantil con Primaria.

La distribución del alumnado se realiza en función del número de alumnos y las características de los grupos.

5.- CALENDARIO Y HORARIO ESCOLAR.

El calendario escolar, establecido por la Junta de Castilla y León, se expone en los tabloneros de anuncios de las distintas localidades.

El horario en septiembre y junio es de 9:30 a 13:30.

El horario del resto del curso es de 9:30 a 14:30 para la realización de las actividades lectivas y de 16:30 a 17:30, para la realización de actividades extraescolares.

Los alumnos de nuevo ingreso de Educación Infantil siguen un periodo de adaptación flexible, durante el mes de septiembre, para irse integrando progresivamente en la nueva situación escolar, según normativa de inicio de curso, aunque este año al no haber ningún alumno de 3 años no se ha realizado..

Las reuniones de C.R.A. para realización de seminarios o grupos de trabajo, revisión de documentos oficiales, sesiones de C.C.P. o reuniones del Claustro se llevarán a cabo los miércoles quincenales por las tardes.

Las **horas complementarias de permanencia** en el centro se distribuirán, según las localidades y profesores, para realización de las siguientes tareas: entrevistas con padres /madres, reuniones de coordinación, cursos de formación, preparación de materiales para el aula o programación de actividades.

Se determina la jornada lectiva del profesorado en 24 horas de docencia directa a la semana y cuatro de obligada permanencia repartidas de la siguiente manera:

- Una hora de taller semanal
- Una hora de atención a padres semanal
- Una hora quincenal para CCP, Claustro...
- Una hora de formación.

6.- ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

- **DOCUMENTOS DE ORGANIZACIÓN.**

A principio de curso, el Equipo Directivo elabora la PGA, teniendo en cuenta las decisiones del claustro, y es informada por el Consejo Escolar y aprobada por el Director. De ella hay una copia en Secretaría, a disposición de quien quiera consultarla, y otra copia se remite al Director Provincial. La revisión de la misma se incluye en la Memoria Anual de final de curso.

También se elabora, a principio de curso el DOC, enviado a Dirección Provincial de Educación, para la aprobación de horarios y del resto de la organización del Centro.

Además, se mantiene la actualización de los datos del centro mediante distintas aplicaciones informáticas.

- **HORARIOS.**

Para la elaboración de los horarios, se siguen las directrices marcadas sobre itinerantes (comenzar por las localidades más alejadas, realizar sesiones completas de mañana o tarde, aprovechar el principio de la jornada y los recreos para desplazarse, no acumular asignaturas en las mismas horas, repartir sesiones en horario de mañana y tarde y reducir al máximo los desplazamientos).

Se procurará que no coincidan las horas de PT/AL con , Educación Física, Música o Plástica, por ser asignaturas atractivas para los niños.

Se dedicará una hora para la coordinación de PT/AL/EOEP y Director.

Se dedicará media hora diaria, como mínimo a la lectura.

La hora establecida para cada clase es la que figura en la PGA del Centro. A dicha hora profesores y alumnos han de estar en clase para el comienzo de las actividades.

Los padres no podrán entrar en las aulas en horas de clase, sin la debida autorización.

La terminación de las clases se hará a su hora, siendo el profesor el que establece el momento en que concluye, para no dejar explicaciones pendientes.

- PROFESORADO.

El C.R.A. cuenta con 10 profesores, distribuidos de la siguiente manera: Tutores de Infantil, tutores de Primaria y especialistas de Inglés, Educación Física, Música, Religión (compartido CEIP de Muelas del Pan y con el C.R.A. Moraleja del Vino) y Pedagogía Terapéutica (compartida con el IES Los Valles de Camarzana de Tera). Contamos, además, con una especialista en Audición y Lenguaje y dos medias jornadas para completar la plaza de Inglés con educación física ya que la titular de la misma cuenta con reducción sindical

El profesorado realizará sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo en los diferentes niveles de actuación de centro, etapa, área, curso y grupo de alumnos.

La finalidad de la coordinación docente es velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo de la etapa.

En nuestro centro, a parte del Claustro de profesores, existen equipos docentes de ciclo y la comisión de coordinación pedagógica.

Según se refleja en la nueva ley en los centros con menos de 9 unidades las funciones de la comisión de coordinación pedagógica serán asumidas por el claustro de profesores.

Sus funciones son las que establece la nueva legislación.

Para realizar la coordinación de los equipos de ciclo se utilizan las reuniones quincenales.

Otras Coordinaciones: Biblioteca, Periódico Escolar, Juegos Escolares, Representante del CFIE, Medios Informáticos y Audiovisuales (TIC), Actividades Complementarias y extraescolares, Plan del Fomento de la Lectura y Convivencia, Coordinador para la igualdad entre hombres y mujeres, coordinador Red XXI.

Si algún maestro no cubre su horario, se le asignarán otras tareas (impartición de otras áreas, apoyo de alumnos con dificultades de aprendizaje, sustituciones).

- FALTAS DE ASISTENCIA.

PROFESORES.

Cuando un profesor – tutor va a faltar, por la causa que sea, dejará preparadas las actividades a realizar por el maestro que se haga cargo de su unidad.

Si el maestro que falta no tiene a su cargo un grupo, será el tutor quien se quede con sus alumnos.

Si la ausencia se conoce con tiempo, se avisará con antelación al Director para que organice la sustitución. Si es imprevista, se le avisará igualmente, informándole de las actividades que se iban a realizar.

Las sustituciones de los tutores las realizarán los maestros que estén dando apoyos. Si no hay con hora de apoyo, se unirán los grupos, a menos que la falta sea continuada. En este caso será la directora la que organice la sustitución.

La asistencia a las reuniones de claustro es obligatoria para todos sus miembros.

El control de asistencia lo realizará la directora. Una copia del Parte de Faltas estará en Secretaría, a disposición del Consejo Escolar, otra en el tablón de Anuncios de la Cabecera y otra se remitirá a Dirección Provincial, con los correspondientes justificantes. El Director comunicará al Director Provincial, en el plazo de tres días, cualquier ausencia o retraso injustificado, por escrito.

ALUMNOS.

Todos los tutores llevarán el control de las faltas de asistencia de sus alumnos.

Cuando las faltas no estén justificadas se notificará a los padres.

Queda terminantemente prohibido salir del recinto escolar sin la autorización del tutor, previo justificante de los padres.

También queda prohibido entrar en el comedor, sin la debida autorización de la Dirección del Centro y una causa justificada. Si algún niño debe abandonar el Centro en este periodo, deberá comunicarlo en Dirección y rellenar el justificante.

- **COMUNICACIONES.**

Los avisos generales se expondrán en los Tablones de Anuncios de cada centro y se comunicaran a los padres por las plataformas digitales y correos electrónicos.

Los avisos para los grupos se expondrán en el Tablón de Anuncios de cada clase y se comunicarán a los padres por las plataformas digitales y correos electrónicos.

Los tutores realizarán tres reuniones al año con los padres, como mínimo una por trimestre, para informarles sobre cualquier aspecto de interés sobre sus hijos (objetivos, contenidos y criterios de evaluación, marcha académica, comportamiento...). También se realizarán entrevistas personales para favorecer la comunicación e intercambio entre el Centro y la familia. Si se necesita dar información a las familias y estas no acuden a las reuniones a las que se les cita dicha información se hará llegar por correo ordinario y se dejará constancia de haberla mandado en la secretaria del centro. Este año debido a la situación sanitaria en la que nos encontramos , estas reuniones se realizaran de forma telemática, hasta que dicha situación mejore..

7.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS DE INFANTIL Y PRIMARIA.

- **EDUCACIÓN INFANTIL.**

- a) . Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promuevan la igualdad de género.

El artículo 6 del Decreto 37 por el que se establece el currículo de educación infantil en Castilla y León, añade los siguientes objetivos:

- a) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
- c) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

- **EDUCACIÓN PRIMARIA**

En Castilla y León los objetivos de la etapa de educación primaria aparecen reflejados en el artículo 6 del Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Las dos características más importantes que presentan son:

- 1º. Vienen expresados en términos de capacidades cognitivas, corporales, morales, sociales, afectivas y de autonomía y equilibrio personal, interrelacionadas entre sí, y apoyadas unas en otras. Por ello, no son directamente evaluables.

2º. Se refieren a capacidades globales, por lo que no existe vinculación de exclusividad entre objetivos y áreas. Por ello, a su logro se llegará, desde todas las áreas que se impartan en el centro y, también, desde otro tipo de actuaciones y actividades generales que el centro realiza.

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Y además los siguientes:

a) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

C. PROGRAMAS, QUE DESARROLLA EL CENTRO, DIRIGIDOS A DIFUNDIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Entendemos la Educación como formación integral y pretendemos ayudar a los alumnos/as a conseguir el pleno desarrollo de sus posibilidades físicas, intelectuales, afectivas y morales que le lleven al conocimiento de sí mismo para aceptar las propias cualidades y limitaciones.

- Admitimos las diferencias y singularidades de cada alumno, confeccionando si fuera preciso, las actividades complementarias para conseguir su integración.
- Fomentamos la participación y la implicación real en la educación de todos los estamentos de la comunidad educativa y las relaciones con el entorno social.
- Nos regimos por el principio de coeducación y propugnamos la no diferenciación de sexo, evitando el uso de estereotipos y situaciones socioculturales discriminatorias.
- Fomentamos la creación de hábitos de trabajo tanto individual como en grupo y el interés por el trabajo reflexivo y bien hecho.
- Somos partidarios de un profesorado que facilite los aprendizajes, cuya misión sea la de ayudar a los alumnos/as en su formación.
- Potenciamos el espíritu crítico, el interés por el saber, el esfuerzo y autonomía personales.
- La educación abarcará el ámbito corporal, intelectual, afectivo y estético y fomentará los valores morales y democráticos, a fin de que los alumnos/as actúen con comportamientos responsables dentro de una sociedad pluralista en la que las propias creencias y valores han de convivir con el respeto a las creencias y valores de los demás.
- Pretendemos:
 1. Una formación para la paz.
 2. La cooperación y solidaridad.
 3. El respeto entre los pueblos.
 4. La formación para la salud y el consumo.
 5. El conocimiento y respeto al medio ambiente.
 6. La Educación Vial.
 7. Fomento de la lectura y comprensión.

- Somos partidarios de una metodología globalizadora, motivadora, activa y participativa que fomente en el alumnado una actitud investigadora y crítica, que le sirva de base para la adquisición de los aprendizajes, combinando el trabajo individual y en grupo.
- Nos proponemos, basados en las teorías constructivas, aprendizajes funcionales y significativos.
- El Centro asume los comportamientos de una sociedad democrática y pluralista, destacando el respeto a los demás y a sus opiniones, fomentando el diálogo entre todos los componentes de la comunidad educativa.
- Somos partidarios de estructuras organizativas integradoras, de la gestión participativa, del respeto al asociacionismo, de los acuerdos consensuados y de la información académica y administrativa.

Respecto a las medidas de atención a la diversidad del alumnado hemos de reseñar las notas de identidad de nuestro centro relacionadas con los objetivos generales del mismo, que se plasman en nuestro Plan de Atención a la Diversidad:

- En nuestro Centro se facilitará la integración de todos sus miembros en un proyecto común, mediante el desarrollo de actitudes de colaboración y de respeto a la diversidad.
- Educar actitudes de colaboración y respeto que favorezcan la integración de todo el alumnado, insistiendo en la integración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Establecer cauces para que todos los miembros asuman este aspecto del P.E. y favorezcan su desarrollo.
- Buscar estrategias para disponer de los recursos materiales y humanos para conseguir esta integración.
- Dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo lo antes posible, agilizando al máximo el proceso de diagnóstico y tratamiento, prestando especial atención a la Educación Infantil y el Primer Ciclo de Primaria.
- Se favorecerán vínculos fluidos de relación entre los distintos grupos: alumnado, profesorado, familias,... potenciando sentimientos de integración y

de pertenencia a la misma Comunidad Educativa, respetando la variedad existente.

- Disponer de cauces de comunicación necesarios para que toda la Comunidad Educativa tenga la misma información sobre el Centro.
- Establecer mecanismos de relación a través de: Encuentros, Fiestas,...
- Favorecer la relación entre el alumnado del mismo nivel educativo pertenecientes a distintas localidades.

1.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1.1.- ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

➤ ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES.

- Integración.
- Individualización.
- Concepción constructivista de los procesos de enseñanza- aprendizaje y de la acción educativa y orientadora.

➤ DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DIFICULTADES DE APENDIZAJE EN INFANTIL Y PRIMER CICLO DE PRIMARIA.

a) MEDIDAS PREVENTIVAS.

❖ OBJETIVOS.

- Detectar alumnos con indicadores de riesgo en Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria. y concretar medidas preventivas para anticiparse a la aparición y/o consolidación de dificultades de aprendizaje y/o desarrollo personal y social.
- Ayudar a enriquecer la dinámica del aula a nivel metodológico, organizativo, utilización de materiales, agrupamientos, tiempos,.. para favorecer una respuesta educativa adecuada a la diversidad del grupo

❖ PLAN DE ACTUACIÓN.

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES
1. Detección de alumnos con indicadores de riesgo y concreción de medidas específicas de carácter preventivo	1.1. Observación por el tutor del grupo a efectos de detectar alumnos de “posible riesgo”, a través del cuestionario de detección aportado.	Tutor
	1.2. Análisis conjunto tutor-equipo de la información obtenida.	Tutor -EOEP
	1.3. Observación por el equipo de la dinámica del aula dirigida a completar información	EOEP
	1.4. Entrevista tutor-Equipo dirigida a contrastar información disponible y planificar el proceso posterior de intervención: revisión de trabajos escolares, trabajo individual con alumnos concretos, recogida de información de las familias,.. evaluación psicopedagógica de alumnos concretos	Tutor -EOEP
	1.5. Concreción del Plan de Trabajo (respuesta educativa) a desarrollar: intervención a nivel de aula como globalidad, a nivel de grupo de riesgo, a nivel de alumnos individuales, intervención en el contexto familiar,... seguimiento y ajuste de la respuesta educativa de alumnos ya evaluados por el Equipo	Tutor -EOEP

PROYECTO EDUCATIVO

	1.6. Desarrollo y seguimiento del Plan de Trabajo definido	Tutor -EOEP
2. Identificación de las dificultades generales de aula y toma de decisiones sobre medidas que permitan mejora y enriquecer la dinámica del aula como globalidad.	2.1. Identificación por tutor de dificultades generales de aula: organización, metodología, materiales, medidas de individualización.	Tutor
	2.2 Observación de aula por el equipo	EOEP
	2.3. Reunión tutor-equipo para contrastar información	Tutor -EOEP
	2.4. Concreción de medidas de mejora, desarrollo y seguimiento.	Tutor -EOEP
3. Propiciar la revisión, a nivel de programación de aula y/o Proyecto curricular de determinadas áreas, contenidos de aprendizaje de carácter nuclear u otros aspectos curriculares que resulten determinantes para ajustar y enriquecer la respuesta educativa a nivel de ciclo/etapa	3.1 Identificar áreas, contenidos concretos u otros aspectos curriculares de posible mejora, según dificultades detectadas, necesidades y/o intereses de los tutores.	CCP - EOEP
	3.2. Explicar como se están abordando actualmente (análisis compartido de la práctica educativa)	CCP
	3.3. Aporte por el equipo de modelos, sugerencias, conocimiento específico, materiales,... y evaluación conjunta de posibilidades de incorporación a la práctica del aula.	EOEP
	3.4. Concretar procedimiento para incorporar al aula las decisiones adoptadas y seguimiento del proceso de desarrollo de las mismas.	CCP - EOEP
	3.5. Incorporación al P.C. de las medidas adoptadas.	CCP - EOEP

b) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

❖ OBJETIVOS.

Ajustar la respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales o con dificultades y/o desfase en su proceso de aprendizaje..

Organizar los apoyos necesarios a alumno con n.e.e. (tipo de apoyo, tiempos y modalidad de apoyo), recursos materiales necesarios y determinar medidas de refuerzo pedagógico a grupos de alumnos que comparten dificultades análogas.

Establecer de forma compartida (tutor, resto profesores de aula, apoyos y EOEP), a principio de curso, objetivos concretos de intervención (PLAN MÍNIMO DE TRABAJO con delimitación de tareas) para cada alumno con n.e.e.

❖ PLAN DE ACTUACIÓN.

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES
1. Identificación por el tutor del nivel de competencia curricular inicial de los alumnos, características del grupo clase y de alumnos concretos e identificación de aquellos que podrán necesitar más ayuda.	1.1. Evaluación inicial del grupo clase, al menos en áreas instrumental, para ajustar la Programación de Aula	Tutor
	1.2. En los grupos que inician ciclo-etapa, recoger información de los informes individualizados de evaluación del ciclo anterior	
	1.3. Completar información con datos de observación sistemática	
	1.4. Entrevista con tutor anterior para clarificar y contrastar información	
	1.5. Reunión inicial del tutor con padres y entrevistas posteriores	

PROYECTO EDUCATIVO

	1.6. Identificar alumnos que puedan necesitar más ayuda	Tutor–Profesores
2. Determinación de qué N.E. de alumnos pueden ser resueltas autónomamente por el tutor y resto de profesores introduciendo los ajustes necesarios en la Programación de Aula: instrucción más guiada, adaptaciones metodológicas de actividades, de materiales...	2.1. Concretar ajustes en la Programación y dinámica del Aula para dar respuesta a las necesidades educativas del grupo y/o de alumnos concretos.	Tutor
	2.2. Solicitar asesoramiento y/o apoyo al EOEP, según criterio del tutor.	
3. Demanda de ayuda al EOEP para dar respuesta a nee de alumnos que no puedan ser resueltas autónomamente por el tutor.	3.1. Solicitar ayuda al EOEP a través de la HOJA DE DERIVACIÓN, si se trata de un alumno con el cual el EOEP no ha intervenido previamente	Tutor
	3.2. Idem. Mediante ENTREVISTA si se trata de un alumno con el que el EOEP ya ha intervenido.	Tutor
	3.3. Canalizar tanto la HOJA DE DERIVACIÓN como la petición de entrevista a través del Jefe de Estudios.	Tutor – Jefe de Estudios
	3.4. Análisis de la información recogida en la HOJA DE DERIVACIÓN.	EOEP
4.- Realizar la Evaluación Psicopedagógica de	4.1. Establecer un orden de prioridad de alumnos que requieren una evaluación psicopedagógica	Tutor – Jefe de Estudios - EOEP

PROYECTO EDUCATIVO

aquellos alumnos derivados por el tutor	4.1. Realizar la evaluación psicopedagógica según el orden de prioridad establecido	EOEP
---	---	------

5. Elaborar el Informe Psicopedagógico de los alumnos con n.e.e. previamente evaluados.	5.1. Recoger la información relevante derivada de la evaluación en el INFORME PSICOPEDAGOGICO.	Tutor Profesores Apoyos
	5.2. Garantizar la confidencialidad de la información recogida en el INFORME y limitar su uso a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno en el contexto escolar y familiar...	Tutor Prof Apoyos EOEP
	5.3. Guardar y custodiar el INFORME en el expediente del alumno.	Tutor
6. Concretar la respuesta educativa a los alumnos con n.e.e. (Adaptaciones Curriculares, organización de los apoyos) y planificar su desarrollo, partiendo de las Orientaciones para la Propuesta Curricular recogidas en el INFORME PSICOPEDAGOGICO y de las decisiones adoptadas en el Proyecto Curricular	6.1. Diseñar la Adaptación Curricular a desarrollar con el alumno en contexto escolar y familiar.	Tutor Prof Apoyos EOEP
	6.2. Concretar la organización de los apoyos (Tiempos y modalidad)	Tutor Apoyos Jefe Estud EOEP
	6.3. Concretar recursos materiales necesarios. Cuáles están disponibles en el centro, cuáles han de adquirirse o elaborarse y responsables	Tutor Profesores Apoyos EOEP
	6.4. Planificar el desarrollo de la Adaptación Curricular: Aspectos a trabajar por el tutor, por los apoyos, tareas asignadas al EOEP, medidas de coordinación tutor-apoyos-EOEP	

	6.5. Concretar medidas de coordinación tutor-Apoyos-EOEP con las familias y unificar criterios para dar y recibir información sobre el alumno.	Tutor Apoyos EOEP
7. Seguimiento y ajuste de la Adaptación Curricular de alumnos con n.e.e. evaluados en el curso actual y anteriores	7.1 Establecer en la C.C.P. un calendario, consensuado con los profesionales implicados, de seguimientos de alumnos con n.e.e., según prioridades que se establezcan...	Tutor Profesores Apoyos EOEP
	7.2. Partiendo de la ACI inicial, concretar para cada alumno el proceso del seguimiento en contexto escolar: Aspectos a evaluar, profesionales implicados, tareas de cada uno, fechas	
	7.3. Idem. En contexto familiar	EOEP
	7.4. Reajustar la A.C.I. a partir de los datos del Seguimiento.	
	7.5. Recoger por escrito las modificaciones efectuadas en el documento de Seguimiento	
	7.6. Fijar fechas de seguimiento posterior.	Tutor Profesores Apoyos EOEP
8. Organizar el apoyo (a cargo de especialistas PT, AL...) a los alumnos con n.e.e.	8.1. Determinar qué alumnos requieren apoyo individualizado y cuáles pueden compartir el apoyo.	Tutor Apoyos
	8.2. Concretar para cada alumno los tiempos de apoyo PT, AL (nº de sesiones) según necesidades detectadas en la evaluación psicopedagógica.	Jefe de Estudios EOEP

PROYECTO EDUCATIVO

	8.3. Idem. Modalidad de apoyo y ubicación del mismo (dentro-fuera del aula).	
	8.4. Fijar tiempos de coordinación tutores-apoyo-Equipo.	
9. Concretar MEDIDAS DE REFUERZO a grupos de alumnos con desfase escolar que comparten dificultades análogas de aprendizaje	9.1. Identificar alumnos con desfase escolar que requieren apoyo.	Tutor Profesores Jefe de Estudios EOEP
	9.2. Concretar tipo de apoyo áreas y contenidos curriculares que se priorizan, tiempos de apoyo y responsables.	
	9.3. Concretar propuestas de intervención en contexto familiar y/o medidas de colaboración y coordinación centro-familias.	

10. Seguimiento y ajuste de las MEDIDAS DE REFUERZO PEDAGOGICO (a cargo de los profesores) previstas.	10.1. Análisis de las medidas de refuerzo pedagógico desarrolladas e introducción de los ajustes necesarios.	Tutor Apoyos Jefe de Estudios EOEP
	10.2. Determinar si alguno de los alumnos requiere apoyo individualizado y evaluar posibilidades de hacerlo efectivo.	
11. Tomar decisiones sobre promoción-no promoción de alumnos con n.e.e. que terminan ciclo/etapa.	11.1. Fijar reunión de los profesionales implicados en cada caso.	Tutor
	11.2. Evaluación de la situación del alumno en relación a los criterios de evaluación del ciclo/etapa o adaptación de los mismos recogida en su Propuesta Curricular.	Tutor Resto profesor Apoyos EOEP
	11.3. Valoración de la situación del alumno en relación a los criterios de promoción para la toma de decisiones por el tutor.	

PROYECTO EDUCATIVO

12. Trasladar al final de ciclo/etapa al nuevo tutor del centro toda la documentación relativa a alumnos con n.e.e.	12.1. Trasladar la documentación del alumno (Informe Psicopedagógico, A.C.I. y Seguimientos posteriores, Dictamen de Escolarización, en su caso, e Informe Individualizado de Evaluación) al nuevo tutor del centro	Tutor
	12.2. Planificar reuniones de intercambio y análisis de información relativa al alumno, a propuesta del tutor actual.	
13. Trasladar al Dpto. de Orientación del IES, toda la documentación relativa a alumnos con n.e.e. que proseguirán estudios en el mismo.	13.1. Actualizar la información relativa a alumnos con n.e.e. que cambian de etapa y de centro: Informe psicopedagógico, ACI, Dictamen.	EOEP
	13.2. Trasladar la documentación al Dpto, de Orientación del IES.	Tutor Jefe de Estudios
	13.3. Fijar reunión EOEP - Dpto. de Orientación, de intercambio y análisis de información relativa a los alumnos.	EOEP
14. Realizar el DICTAMEN DE ESCOLARIZACION de los alumnos que lo requieran.	14.1. Tener previsto qué alumnos pueden requerir dictamen para su escolarización al curso siguiente.	EOEP
	14.2. Realizar el dictamen.	

❖ PLAN DE ACTUACIÓN INDIVIDUAL.

ACI: elaboración y seguimiento.

Elaboración:

Implicación de Tutor y profesores especialistas en su caso.

Asesoramiento por parte del EOEP

PROYECTO EDUCATIVO

Implementación por parte de equipo educativo, incluido profesores especialistas, PT AL.

Evolución y ajuste:

Revisión trimestral.

❖ PROCESO.

TAREAS	RESPONSABLES
1. Derivación. Solicitud de ayuda al equipo, por el tutor/a a través de la HOJA DE DERIVACION. (firmada)	Tutor
2. Entrevista inicial con tutor/a. Para completar información (comprensión y clarificación de demanda), fijar obj y compromisos de trabajo (Marco de Colaboración)	Tutor - EOEP
3. Análisis de trabajos escolares del alumno/a.	EOEP
4. Comentario de trabajos escolares con tutor/a y alumno/a.	Tutor - EOEP
5. Observación de aula.	EOEP
6. Observación del alumno/a en tiempos de recreo.	EOEP
7. Entrevista de devolución con tutor/a. A fin de analizar y compartir información y tomar decisiones en función de la información disponible	Tutor - EOEP
8. Entrevista Inicial con familia. A fin de informar sobre la situación del alumno en la escuela y obtener su conformidad por escrito sobre el proceso a seguir.	Tutor - EOEP
9. Entrevista con familia. A fin de recoger información relevante del niño y del contexto familiar	Tutor - EOEP
10. Evaluación Individual del alumno. Competencia curricular, estilo de aprendizaje, motivación, capacidades, condiciones personales de discapacidad o sobredotación.	EOEP
11. Entrevista individual con el alumno/a.	Tutor – Resto profes - EOEP -Apoyos
12. Entrevista de devolución con tutor, resto de profesores y apoyos (PT, AyL).	EOEP
13. Concreción de la respuesta educativa. A.C.I. u otro tipo de respuesta y planificación del seguimiento.	Tutor – Resto profes - EOEP -Apoyos

14. Entrevista de devolución a la familia. Orientaciones, Plan de Trabajo.	Tutor – Resto profes - EOEP -Apoyos
15. Entrevista de devolución al alumno/a. (Según edad).	EOEP
16. Seguimiento	EOEP
17. Evaluación Final	Tutor – Resto profes - EOEP -Apoyos

D. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Se podría pensar que la educación mixta, que hace posible el que niñas y niños compartan aulas, espacios, tareas y currículo, es por sí misma garantía de igualdad. Sin embargo, en no pocas ocasiones, la reproducción de estereotipos sexistas, la orientación profesional segregadora, las diferencias en el uso de espacios, tiempos y palabras, la normalización de las agresiones de los más fuertes contra las más débiles, la prevalencia de lo masculino en libros de texto y materiales curriculares, hacen necesaria una reflexión en la escuela donde se expliciten de forma individual y colectiva acciones encaminadas a promover la igualdad de oportunidades.

Todo ello implica ser consciente de las desigualdades, revisar las actitudes y prácticas personales que las favorecen y establecer actuaciones concretas tanto individuales como colectivas para su erradicación.

Dentro de los ámbitos de actuación sobre los que podemos incidir se encuentran el lenguaje, la orientación académica y profesional, el material escolar, de lectura y libros de texto, los espacios y tiempos, y las orientaciones a las familias.

Actividades a llevar a cabo para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres:

- Reflexionar sobre el lenguaje que usamos en las aulas, donde la mayoría de las veces las niñas quedan invisibilizadas: “Niños, al recreo”.
- Observar atentamente los libros que hemos escogido para trabajar en las aulas, los cuentos recomendados, los dibujos que presentamos al alumnado y mejorar nuestra elección ofreciendo materiales que permitan a niñas y niños verse reflejados de forma positiva en ellos.
- Incrementar la biblioteca escolar con títulos coeducativos.

- Enriquecer los contenidos de las diferentes áreas y materiales, teniendo en cuenta las aportaciones de las mujeres a la historia, a la ciencia, a la cultura, etc.
- Desarrollar la capacidad de observación de estereotipos sexistas en textos, láminas... y la actitud crítica de lo que se lee y se ve.
- Dar a conocer, en las diferentes etapas, el mundo profesional sin clasificar las profesiones (explícita o implícitamente) en masculinas o femeninas.
- Realizar talleres en los que los niños-as aprendan a valorar y responsabilizarse de las tareas domésticas y desarrollen competencias afectivas y comunicativas adquiriendo a su vez conocimientos en materias relacionadas con la ciencia y la tecnología para compensar desajustes producidos por procesos de socialización diferenciados.
- Cuidar el lenguaje cuando hablamos de las diferentes profesiones. Inconscientemente solemos adjudicarles género.
- Regular, mediante acuerdos, el uso de las zonas de trabajo y ocio respetando los intereses de las niñas y los niños.
- Repartir el tiempo dedicado a ordenar, limpiar, cuidar los materiales, decorar,... de forma equitativa entre chicos y chicas.
- Seguir manteniendo como prioritario uno de los objetivos de Educación Física que es que en las sesiones de clase no se reproduzcan estereotipos sociales.
- Integrar en los planes de acción tutorial algunas propuestas de trabajo destinadas a favorecer la resolución pacífica de conflictos.
- Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad del reparto equitativo de las tareas domésticas en sus casas.
- Sensibilizar al alumnado sobre la violencia de género: definición, mecanismos, indicadores... mediante debates, charlas, exposiciones, etc.
- Enseñar a resolver los conflictos mediante el diálogo. No se puede usar ningún tipo de violencia en las relaciones interpersonales.
- Hablar con respeto y cariño de las tareas que han desempeñado y desempeñan las mujeres de la familia (madres, abuelas, tías, hermanas,...), puesto que han entregado parte de su tiempo y energía al cuidado de los demás.
- Recuperar la historia de las mujeres cercanas dando importancia a las tareas que han realizado.
- No usar frases que reproduzcan estereotipos sexistas (los niños no lloran, las niñas deben ser pacientes,...)

E. ACTUACIONES Y PROYECTOS DIRIGIDOS A FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA.

Con el fin de impulsar la realización de actuaciones en nuestro centro que fomenten la cultura emprendedora en nuestro alumnado de primaria surgen estas propuestas didácticas basadas en la resolución de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se establecen orientaciones pedagógicas y se determinan las actuaciones dirigidas a fomentar la cultura emprendedora en los centros sostenidos con fondos públicos.

“Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha”.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Acercar conceptos de cultura emprendedora, en la medida de lo posible de forma atractiva y sencilla.
- Trabajar como valores del emprendimiento, ente otros, la capacidad de innovar y crear, la responsabilidad y la efectividad.
- Proporcionar experiencias de aprendizaje activo y creativo.
- Abordar las diversas competencias mediante dinámicas que las trabajen.
- Aportar un conocimiento temprano del mundo empresarial y ayudar a entender el papel del colectivo empresarial en la Comunidad.
- Incentivar actitudes que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres.

- **COMPETENCIAS BÁSICAS A TRABAJAR**

- Competencia de aprender a aprender
- Competencia autonomía e iniciativa personal

• **PROPUESTAS DIDÁCTICAS POR ÁREAS**

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Lluvia de ideas sobre canciones populares , juegos, tradiciones, costumbres, fiestas	Caja de canciones, donde se recogerán las canciones populares de la zona.	Elaboración de un cancionero de las canciones del folklore local, agrupadas por estaciones, trabajos, temáticas ...
Elaboración de instrumentos musicales de la familia de percusión con material de deshecho	Elaboración de instrumentos musicales de la familia de viento con material de deshecho	Elaboración de instrumentos musicales de la familia de cuerda con material de deshecho
Recital Navideño de Villancicos Populares		
Invención de canciones sencillas utilizando una melodía popular conocida.	Invención de canciones utilizando una melodía popular y acompañarlas con instrumentos de percusión.	Invención de canciones utilizando una melodía popular y acompañarlas con instrumentos de percusión.
Realización de disfraces, máscaras y diversos complementos que se puedan utilizar en los diferentes momentos del curso		
Creación de un mercadillo solidario en el cual se presentarán los diferentes trabajos realizados con material de reciclado. .		
Maratón de bailes sencillos montados por los niños,	Maratón de bailes montados por los niños, previo visionado de videos.	Maratón de bailes montados por los niños, previa investigación en la red.

ÁREA DE LENGUA

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Investigación mediante visita a la biblioteca para la elaboración de un comic	Investigación mediante visionado de videos para la elaboración de un comic	Investigación mediante la utilización de las TIC para la elaboración de un comic
Elaboración de un comic sencillo	Elaboración de un comic con una temática determinada	Elaboración de un comic con una temática inventada
Representación del comic elaborado		
Elaboración de frases publicitarias	Elaboración de carteles publicitarios	Revista del centro
Noticiero semanal realizado por los alumnos		
Búsqueda de noticias relacionadas con la zona en los diferentes medios de comunicación: prensa, radio, televisión.		

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS SOCIALES

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Investigación del entorno: plantas, animales, edificios.	.Investigación del entorno y realización de fichas, en las que se recojan las plantas, animales e industrias de la zona.	Investigación del entorno y realización de un dossier donde se plasmen las características de los animales, plantas e industrias de la zona.
Taller de reciclaje	Taller de reciclaje.	Taller de reciclaje
Visita a la oficina de La Reserva de la Sierra de la Culebra, Y visita a un planetario itinerante.		
Recursos del entorno	Recursos del entorno, agrupados por localidades.	Recursos del entorno, agrupados por localidades y temáticas.
Visita e investigación de las empresas de la zona		
Búsqueda de noticias económicas relacionadas con la zona.		

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Inventar juegos sencillos con normas	Inventar juegos con normas y más reglados.	Inventar juegos cooperativos o que trabajen algún contenido concreto con normas
Preguntar a las familias por juegos populares.	Recopilar fichas de juegos tradicionales, populares y autóctonos.	
Normas de aseo personal para una buena higiene, propuestas entre todos		
Repetir de forma autónoma un calentamiento ya aprendido.	Buscar diferentes tipos de ejercicios para realizar un calentamiento.	Buscar en la web diferentes calentamientos y llevarlos a la práctica en el aula.
Crear normas de la clase entre todos y ponerlas en consenso.		
Crear, elaborar y diseñar coreografías y danzas con expresión corporal		
Elegir y Dirigir un juego.	Dirigir una sesión de juegos y/o deportes.	Dirigir una sesión de clase con los contenidos preestablecidos.
Diseñar rutas por el entorno conocido		

LENGUA EXTRANJERA

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Mi mariquita: el alumnado realizará una mariquita y a partir de ella, elaborarán su vestuario, su casa con sus dependencias, etc. para trabajar vocabulario.		
Bingo: servirá para aprender los números en inglés. Se elaborará el bingo usando tapones de plástico.	Bingo: servirá para aprender los números en inglés. Se elaborará el bingo usando tapones de plástico.	Bingo: servirá para aprender los números en inglés. Se elaborará el bingo usando tapones de plástico.
Supermarket: los niños acompañarán a sus mamás o papás a hacer la compra y así reforzar el vocabulario relacionado con la alimentación.		
La voz: los niños se inventarán una canción en inglés y después la representarán.	La voz: los niños se inventarán una canción en inglés y después la representarán.	La voz: los niños se inventarán una canción en inglés y después la representarán.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Mercadillo de segunda mano: se trabajarán conceptos como la moneda, el sistema de numeración decimal, operaciones como la suma, la resta y la multiplicación, el tanto por ciento, los descuentos e incrementos, la proporcionalidad...	Mercadillo de segunda mano: se trabajarán conceptos como la moneda, el sistema de numeración decimal, operaciones como la suma, la resta y la multiplicación, el tanto por ciento, los descuentos e incrementos, la proporcionalidad...	Mercadillo de segunda mano: se trabajarán conceptos como la moneda, el sistema de numeración decimal, operaciones como la suma, la resta y la multiplicación, el tanto por ciento, los descuentos e incrementos, la proporcionalidad...
Bingo: servirá para reforzar conceptos como los números cardinales. Los alumnos realizarán su propio bingo reciclando tapones de plástico.	Bingo: servirá para reforzar conceptos como los números cardinales. Los alumnos realizarán su propio bingo reciclando tapones de plástico.	Bingo: servirá para reforzar conceptos como los números cardinales. Los alumnos realizarán su propio bingo reciclando tapones de plástico.
Minichéf: los alumnos ayudarán en sus casas a preparar la comida, para lo cual tendrán que trabajar con las medidas de masa, capacidad...	Minichéf: los alumnos ayudarán en sus casas a preparar la comida, para lo cual tendrán que trabajar con las medidas de masa, capacidad...	Minichéf: los alumnos ayudarán en sus casas a preparar la comida, para lo cual tendrán que trabajar con las medidas de masa, capacidad...
Guarda forestal: los niños realizarán un mapa de la zona utilizando escalas y coordenadas.	Guarda forestal: los niños realizarán un mapa de la zona utilizando escalas y coordenadas.	Guarda forestal: los niños realizarán un mapa de la zona utilizando escalas y coordenadas.

F. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL CONSEJO ESCOLAR.

En nuestro centro no existe representación física del alumnado de primaria en el Consejo Escolar, así que dicha representación la realizan los padres que han sido elegidos por votaciones a Consejos Escolares.

G. COMPROMISOS EDUCATIVOS Y CRITERIOS DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.

Los compromisos educativos que adquiere el centro serán los de:

ACONFESIONALIDAD: la escuela es y pretende ser pluralista y aconfesional, en especial en su vertiente ideológica y religiosa, tanto en lo referente a alumnos como a profesores. Ello quiere decir respeto hacia todas las ideologías y creencias, e intentar dar a los niños/as las informaciones lo más objetivas posibles, para que progresivamente se formen sus propios criterios y, analizando la realidad, puedan tomar decisiones responsables. Los padres pueden y deben ayudar a sus hijos en este proceso, sobre todo a partir de su propia vida y el diálogo con ellos.

COEDUCACIÓN: la educación es importante para superar discriminaciones sexistas, por lo que nos proponemos hacer visibles las situaciones y corregirlas. Para ello desarrollaremos estrategias que nos permitan su modificación.

PRETENDEMOS manifestar y transmitir:

➤ **VALORES**:

- Igualdad y libertad (rechazo de la discriminación personal, social...).
- Actitud democrática y civismo (respeto a las opiniones ajenas, a los mayores, al medio ambiente).
- Autonomía e independencia (actitud crítica ante la manipulación).
- Compañerismo, cooperación y colaboración (sentirse partícipes)
- Solidaridad, respeto y tolerancia (actitud no violenta, educar para la paz).
- Actitud positiva hacia el deporte.

Para ello, la **ACTITUD** del profesorado se verá guiada por las siguientes notas:

- Respeto a las ideas de la Comunidad Escolar.
- Actitud no violenta ante los niños/as y los profesores/as.
- Cooperación en las responsabilidades.
- Solidaridad con los compañeros.
- Actitud democrática.
- No manipulación de las ideas de los niños/as.

Somos conscientes de que, para llevar a la práctica estos valores, es necesario pactar y explicitar los siguientes **PRINCIPIOS**:

- **DE APRENDIZAJE:**
 - Individualidad: respetar el ritmo de aprendizaje, valorando la diversidad. Adaptar la metodología según las necesidades.
 - Autonomía: proponer modelos y permitir la investigación, buscando soluciones a distintos problemas. El niño tiene que recorrer solo el camino, aunque se le ayude cuando encuentre dificultades.
 - Interacción: intercambio de información maestro-alumno para construir aprendizajes significativos y conseguir la adquisición de contenidos sociales y culturales, dentro de un ambiente distendido de libertad y respeto.
 - Enfoque globalizador: a partir de la realidad y desde la experiencia para reafirmar los conocimientos y motivar otros nuevos.
 - Partir de la experiencia y vivencias, de manera que se proporcionen a los alumnos con necesidades educativas especiales las mismas oportunidades que al resto.
 - Informar de la situación educativa: lo que puede, dónde está, adónde llegará, y las dificultades que encontrará. Hay que conseguir que se sientan competentes, graduando las dificultades y con actividades motivadoras.
 - Respetar las decisiones colectivas: hacer que superen las dificultades con el diálogo y la ayuda entre ellos, sin discriminaciones ni rechazos.
 - Salir al exterior: para consolidar los aprendizajes. Tienen más sentido en el entorno próximo para verificar lo que aprenden, de forma que la escuela no se encuentre separada de la vida.
 - Evaluación continua: valorar el trabajo del alumno/a en cuanto a esfuerzo, no en cuanto a resultados.

• **METODOLÓGICOS:**

- Metodología activa.
- Metodología participativa: experimentar, poner en práctica los nuevos conocimientos para comprobar el interés y utilidad de lo que aprenden, consolidando aprendizajes que trascienden del contexto en que se produjeron. Aplicar lo aprendido a situaciones concretas.
- Que responda a las expectativas de los alumnos /as, pues aprenden mejor lo que necesitan. Que sean promotores de su aprendizaje.
- Globalizar al máximo las tareas mediante distintas estrategias y recursos (de lo general a lo particular).
- Partir de las experiencias, tener en cuenta sus conocimientos previos, asegurar la relación de las actividades de enseñanza –aprendizaje con la vida real.
- Aprender por descubrimiento, favorecer la formación de grupos de trabajo (discusiones, debates, aclaraciones de ideas...).
- Que aprendan a aprender: dar pautas para no sólo almacenar conocimientos, sino desarrollar habilidades y técnicas de estudio (búsqueda de información, esquemas...).
- Dar un carácter lúdico a determinadas actividades, sobre todo en los primeros niveles, ya que es conveniente no separar juego de trabajo.
- Crear un clima apropiado, sin miedos ni tensiones.
- Utilizar un modelo semi-dirigido en educación Infantil y dirigido en Educación Primaria.
- Autorresponsabilidad y autocorrección, que sean responsables de sus aprendizajes, distribuyendo responsabilidades. Atender al proceso, no a los resultados.

COMPROMISO EDUCATIVO

FAMILIA-TUTOR/A-ALUMNOS/AS

➤ MARCO LEGAL

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre,** para la mejora de la calidad educativa.
- **DECRETO 51/2007, de 17 de mayo,** por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- **DECRETO 23/2014, de 12 de junio,** por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

➤ INTRODUCCIÓN

La educación es el resultado de los esfuerzos conjuntos de los padres/madres, de cada alumno/a y de la comunidad escolar y todos sus componentes.

Así, **las familias** participan activamente en el proceso educativo, tanto en la escuela como en el hogar, proporcionan el apoyo esencial, la ayuda, los valores y las altas expectativas que son cruciales para que el alumno/a perciba la importancia de la participación. De esta manera, la participación de los padres y madres de manera activa y regular aumenta significativamente el potencial del alumno para obtener éxitos académicos.

Por tanto, **las familias juegan un papel fundamental en todo el proceso educativo de sus hijos e hijas** y como parte importante de la comunidad escolar, queremos establecer una serie de compromisos por tengan por objeto la mejora educativa de su hijo o hija y el buen funcionamiento de nuestro Centro.

El centro, por su parte, ha de **procurar formas organizativas que faciliten y potencien** la implicación y **participación de las familias** en la vida del centro y aseguren una comunicación fluida y constructiva con todos los miembros de la comunidad educativa, y, fundamentalmente, con las familias; pues son muchos los

aspectos en que éstas pueden colaborar con el centro. Su implicación y participación son necesarias, ya que establecer relaciones productivas entre familia y escuela proporciona ventajas.

➤ **DERECHOS**

Derechos del menor:

1. El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria.

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita afecto y comprensión.

2. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material.

3. El niño tiene derecho a crecer y desarrollarse en condiciones saludables garantizándole alimentación, higiene, descanso, vivienda, ocio y servicios médicos adecuados.

4. El niño tiene derecho a que se respete el desarrollo de su autonomía facilitándole la estimulación sensorial, la exploración física y sensorial y la mediación necesaria.

5. El niño tiene derecho a conocer las normas que rigen el funcionamiento de los distintos grupos sociales para su propia seguridad como garantía de socialización.

La educación del menor deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física de éstos hasta el máximo de sus posibilidades.

b) Inculcar el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

c) Inculcar el respeto a su familia, a su propia identidad cultural, a su idioma y a los valores del país en que vive, del país del que sea originario y a las civilizaciones distintas de la suya.

d) Prepararle para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y respeto entre todos los pueblos, grupos étnicos y creencias religiosas.

Derechos de las familias:

- A.** Elegir centro docente tanto público como privado.
- B.** Participar activamente a través de las AMPAS y ser elegibles para el Consejo Escolar.
- C.** Conocer la programación general del centro: Proyecto Educativo, Programación General Anual, Reglamento de Régimen Interior, Plan de Convivencia,...así como la programación del nivel en el que se encuentra el alumno, de cuyo contenido pueden recibir información de los tutores.
- D.** Ser informados sobre el progreso educativo de sus hijos (académico y conductual) por escrito, al menos trimestralmente, y personalmente, cuando lo requiera el interesado dentro del horario de atención a padres-tutores establecido a comienzos de cada curso.
- E.** A que se les notifique con prontitud cualquier acto de indisciplina de sus hijos.
- F.** A ser tratado con cortesía y respeto por todo el personal del centro escolar.
- G.** A ser oídos y orientados sobre decisiones académicas de sus hijos e hijas.
- H.** Ser respetada su intimidad y garantizar la confidencialidad de los datos que sobre la familia posea el centro.
- I.** A formular las sugerencias y / o quejas que estimen oportunas respetando el siguiente orden:
 - 1. Queja directa con la persona afectada
 - 2. Queja ante el director del centro.
 - 3. Queja ante el servicio de inspección, delegado provincial de educación u otro organismo superior.
- J.** Reunirse con otros padres y madres en el centro, siempre que sea puesto en conocimiento de la dirección del mismo.

➤ **RESPONSABILIDADES DE LA FAMILIA**

Las familias del CRA, como primeros responsables de la educación de nuestros hijos o pupilos, debemos cumplir las siguientes responsabilidades:

1. Debemos satisfacer las necesidades básicas de nuestros hijos en su cuidado, aseo y descanso diario.
2. Controlaremos su asistencia con puntualidad al centro y justificaremos las ausencias o retrasos.
3. Facilitaremos todo tipo de información y datos valorativos de nuestros hijos a los profesores que lo precisen, previa indicación de su finalidad; así como posibles cambios de domicilio y datos para nuestra localización.
4. En caso de separación judicial o divorcio de los padres/ tutores justificaremos ante el director y tutor a quién corresponde la guardia y custodia de los hijos, así como la patria potestad y competencias sobre educación.
5. Fomentaremos el cuidado y buen uso del material del centro y sus instalaciones.
6. Desarrollaremos en ellos conductas de autonomía y responsabilidad, podemos ayudar con las tareas escolares que así lo precisen, pero no deben depender de nosotros para realizarlas.
7. Distribuiremos su tiempo libre especialmente en lo relativo a lecturas, juegos y televisión.
8. No desautorizaremos la acción de los profesores en presencia de los niños.
9. Acudiremos a las reuniones establecidas por el tutor u otros profesores para conocer y apoyar la evolución de su proceso educativo.
10. Reivindicaremos el diálogo como única forma posible de solucionar conflictos.
11. Trataremos directa y personalmente los problemas y quejas de nuestros hijos con el tutor, o en su caso ante el profesorado correspondiente.
12. Participaremos con los profesores en la programación de aquellas actividades para las que se solicite ayuda.
13. Respetaremos y haremos respetar las normas que entre todos hemos establecido.

➤ **SUGERENCIA ACERCA DE LO QUE PADRES Y MADRES PUEDEN HACER PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE LOS HIJOS**

1. Los niños, para desarrollarse como personas, necesitan experimentar la seguridad de una familia que les dé afecto, apoyo y demuestre interés por todo lo que les ocurre. Es fundamental que se sientan queridos por sus padres. Demostradles cuanto los queréis y cuanto significan para vosotros.

2. Dialogad con vuestros hijos e hijas sobre su vida escolar, no sólo sobre las notas y tareas.

3. Mantened alejados los problemas entre adultos del mundo infantil, ellos reflejan lo que ven y escuchan.

4. Ante el rendimiento de vuestro hijo/a, felicitadlo si sus notas son buenas, apoyadlo si son regulares o malas, para que las mejore. Preguntadle qué ayuda necesita, dadle confianza para que mejore su rendimiento.

5. Ante cualquier inquietud respecto a la vida escolar de vuestro hijo/a, acercaos al centro y tratar el tema, en primera instancia, con su tutor/a.

6. Participad en las actividades para las familias convocadas por el centro. Para vuestros hijos es muy importante que asistáis; se sienten respaldados y apoyados.

7. Propiciad la autonomía de vuestros hijos/as, para que sean capaces de tener iniciativa para estudiar, hacer sus tareas, utilizar la biblioteca, consultar a familiares o vecinos...

8. Apoyadlos para que se organicen durante el curso escolar. Esto significa tener un horario para dormir, para comer, para el estudio, para las actividades extraescolares y para el juego. Facilitarles un lugar tranquilo para trabajar y guardar sus materiales.

- **Asistir a las reuniones** que se llevarán a cabo a cada trimestre con objeto de informar sobre aspectos generales del funcionamiento del grupo y de las evaluaciones obtenidas.
- **Informar al centro y mantener** debidamente **actualizados los datos de carácter personal, de situación legal (tutela, custodia), de localización de los responsables familiares**, y otras informaciones que afecten al alumno.
- **Respetar la figura docente** y valorar sus opiniones y recomendaciones respecto al desarrollo académico o social del estudiante.
- **No banalizar** delante de los hijos las **actividades escolares o emitir críticas negativas** sobre los docentes en su presencia.

❖ **Compromisos adquiridos por el alumno o alumna.**

- Tener un **horario de estudio fijo** en casa
- **Respetar a todos** los miembros de la Comunidad Educativa.
- **Participar en las actividades complementarias y extraescolares** que se lleven a cabo.
- **Traer diariamente las tareas** hechas.
- **Cuidar el material** tanto del colegio como el suyo propio.

❖ **Compromisos adquiridos por el tutor o tutora del centro.**

- **Revisar el trabajo y el estudio** que el alumnado realiza en clase y casa.
- **Mantener una reunión al trimestre** con los padres y madres para informarles de la evaluación de sus hijos e hijas.
- **Atender a los padres o madres que soliciten reuniones individuales** para informarse sobre el rendimiento académico de su hijo o hija.
- **Informar** por escrito a los padres o madres de los alumnos que reciben refuerzo, apoyo y/o tiene adaptación curricular.
- **Contactar con la familia** ante cualquier problema de sus hijos.
- Escuchar las inquietudes de los padres y proponerles soluciones e ideas educativas para implementar en casa con sus hijos.
- Hacer uso de la información e ideas que les transmiten los padres.
- Adoptar acuerdos conjuntos sobre las estrategias académicas más adecuadas para mejorar o mantener el rendimiento académico del estudiante.

Mediante las presentes firmas corroboramos el compromiso de la familia y del centro a cumplir con las obligaciones y responsabilidades adquiridas.

Ferreras de Abajo a _____ de _____ de 20__

Firma Padre

Firma Madre

Firma Tutor/a

❖ Progreso educativo del alumno/a: ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO DEL COMPROMISO EDUCATIVO

FECHA DE REVISIÓN:	
Consecución de objetivos: Comunicación habitual y positiva: Mejora resultados: Mejora hábitos de estudio y esfuerzo: Mejora autonomía:	
OBSERVACIONES:	
Firma: padre/madre/tutor/a legal.	Firma: tutor/a del/de la alumno/a.

FECHA DE REVISIÓN:	
Consecución de objetivos: Comunicación habitual y positiva: Mejora resultados: Mejora hábitos de estudio y esfuerzo: Mejora autonomía:	
OBSERVACIONES:	
Firma: padre/madre/tutor/a legal.	Firma: tutor/a del/de la alumno/a.

FECHA DE REVISIÓN:	
Consecución de objetivos: Comunicación habitual y positiva: Mejora resultados: Mejora hábitos de estudio y esfuerzo: Mejora autonomía:	
OBSERVACIONES:	
Firma: padre/madre/tutor/a legal.	Firma: tutor/a del/de la alumno/a.

FECHA DE REVISIÓN:	
Consecución de objetivos: Comunicación habitual y positiva: Mejora resultados: Mejora hábitos de estudio y esfuerzo: Mejora autonomía:	
OBSERVACIONES:	
Firma: padre/madre/tutor/a legal.	Firma: tutor/a del/de la alumno/a.

FECHA DE REVISIÓN:	
Consecución de objetivos: Comunicación habitual y positiva: Mejora resultados: Mejora hábitos de estudio y esfuerzo: Mejora autonomía:	
OBSERVACIONES:	
Firma: padre/madre/tutor/a legal.	Firma: tutor/a del/de la alumno/a.

FECHA DE REVISIÓN:	
Consecución de objetivos: Comunicación habitual y positiva: Mejora resultados: Mejora hábitos de estudio y esfuerzo: Mejora autonomía:	
OBSERVACIONES:	
Firma: padre/madre/tutor/a legal.	Firma: tutor/a del/de la alumno/a.

❖ **Finalización del compromiso e informe de cumplimiento**

Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos:	
Principales causas en caso de no consecución de objetivos:	
Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso educativo:	
Modificación del compromiso:	
Renovación o suscripción de un nuevo compromiso:	
Observaciones generales:	
Firma del padre/madre/tutor/a legal.	Firma del tutor/a del alumno/a.

H. COORDINACIÓN CON OTRAS ETAPAS EDUCATIVAS ANTERIORES Y POSTERIORES.

EDUCACIÓN INFANTIL – EDUCACIÓN PRIMARIA:

El Centro acoge alumnos desde el segundo Ciclo de Educación Infantil, por lo que la coordinación de tutores entre esta etapa y la Educación Primaria se realiza en las reuniones quincenales.

Algunas veces la coordinación pretende la puesta en marcha de actividades conjuntas con los alumnos del Primer Ciclo, otras veces estas reuniones sirven para comentar aspectos relacionados con los alumnos (evolución, seguimiento de dificultades en el paso de etapa, antecedentes, carencias a solventar en los siguientes cursos...).

Al finalizar la etapa Infantil, el tutor elabora un informe que pasa al tutor del Primer Ciclo, para profundizar en el conocimiento de los alumnos.

EDUCACIÓN PRIMARIA – EDUCACIÓN SECUNDARIA:

Mantenemos relación constante con el IES Los Valles de Camarzana de Tera. Nuestros alumnos de sexto pasan a cursar la Educación Secundaria a este Centro.

A final de curso se envía la documentación necesaria para que, al realizar la matrícula en ese Centro, los alumnos cursen Francés o refuerzo en las áreas de Lengua y Matemáticas.

También se envía, según la nueva normativa, un informe individualizado sobre el grado de adquisición de los aprendizajes, los objetivos y las competencias básicas.

Los padres de nuestros alumnos acuden al IES a realizar las actividades organizadas en la Escuela de Padres.

NUESTRO C.R.A. – OTROS CENTROS:

Al tener profesores itinerantes, compartidos, nos coordinamos con el C.R.A Moraleja del Vino, el CEIP Viriato de Muelas del Pan, el CEIP de Camarzana de Tera y el IES antes citado, tanto para la realización de algunas actividades, como para la elaboración de horarios y distribución del profesorado.

I. MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTITOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

En la educación de nuestros alumnos participan todos los sectores de la Comunidad Educativa. Para establecer un marco de actuación conjunto, se seguirán estas directrices:

RELACIÓN PROFESORES – PADRES:

Los tutores realizarán un seguimiento de los alumnos, de manera que se pueda dar información sobre sus progresos y dificultades, tanto en la hora semanal de atención a los padres, como en las reuniones trimestrales.

Al finalizar cada trimestre, se enviará un boletín informativo con las calificaciones de sus hijos.

Los padres, conociendo las decisiones sobre la evaluación y promoción de sus hijos, colaborarán en las medidas de apoyo y refuerzo para facilitar el progreso educativo.

RELACIÓN PADRES – COLEGIO:

Los padres elegirán a sus representantes en el Consejo Escolar, que será el órgano canalizador de las inquietudes que la educación y la organización del Centro les susciten.

Existen una AMPA en el Centro. Los padres que lo deseen pueden asociarse para ofrecer otro tipo de servicios a sus hijos (actividades extraescolares). El AMPA más numerosa tiene representación en el Consejo Escolar.

RELACIÓN ESCUELA – AYUNTAMIENTOS:

Los ayuntamientos colaboran en el mantenimiento del Centro, así como en otras actividades para las que son requeridos (convivencias, préstamos de locales,...).

Los ayuntamientos también tienen representación en el Consejo Escolar.

**J. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES:
DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS
SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.**

- **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN:** Somos un colegio público y, como tal, dependemos de este organismo en lo referente a gestión de personal y recursos. La comunicación con la Inspección de Educación es permanente y la documentación del Centro se envía puntualmente al Director Provincial.
- **CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA:** El C.R.A. pertenece al CFIE de Benavente. En el seno del Claustro existe un representante que se encarga de garantizar que llegue la información al resto de los compañeros, asistir a las reuniones y elaborar materiales y trabajos. Durante el curso se desarrollan distintos grupos de trabajo en el Centro.
- **EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA:** El Centro pertenece al Equipo de Benavente, desde donde se desplaza la Orientadora los miércoles para realizar las funciones correspondientes. Desde el mismo Equipo se desplaza, si es necesario, el Trabajador Social.
- **SANIDAD:** Colaboramos con los servicios sanitarios en campañas puntuales de vacunación, revisiones a los alumnos y enjuagues de flúor.
- **MEDIO AMBIENTE:** Compartimos instalaciones en la localidad de Villardecervos con el aula de Medio ambiente. Colaboramos en el cuidado y protección de la naturaleza participando en distintas actividades (visitas a las dependencias de ICONA, plantaciones de árboles con motivo de este día...).
- **ORGANIZACIONES HUMANITARIAS:** Participamos en distintas campañas humanitarias (recogida de ropa, Operación Kilo,...) así como en concursos que contribuyan a fomentar la solidaridad en nuestros alumnos.

- **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA:** Participamos en los Juegos Escolares de la zona de Aliste, Alba, Tábara y la Carballeda, potenciando el encuentro de nuestros alumnos con los de otros colegios, y fomentando la colaboración, el trabajo en equipo y el respeto hacia compañeros de distintas localidades.
- **BIBLIOBÚS:** Recibimos mensualmente la visita del Bibliobús, para que los niños intercambien libros, ampliando la oferta de la Biblioteca del Centro.
- **AYUNTAMIENTOS:** Los ayuntamientos colaboran en el mantenimiento de las escuelas y en distintas actividades que se desarrollan en el colegio, principalmente facilitando instalaciones. Colaboran con el Centro siempre que son requeridos para ello.

K. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA QUE LOS ALUMNOS CUYOS PADRES O TUTORES LEGALES NO HAYAN OPTADO POR QUE CURSEN ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN RECIBAN LA DEBIDA ATENCIÓN EDUCATIVA.

A principio de curso se recuerda a los padres que, si no están de acuerdo con la decisión sobre la impartición de la asignatura de religión a sus hijos, lo comuniquen al Centro. Una vez conocidos los alumnos que no participarán en estas clases, se organizan los horarios del profesorado, teniendo en cuenta que los tutores deben atender a estos niños, para desarrollar actividades que no tengan que ver con el currículum.

Los alumnos, cuyos padres no han optado por cursar enseñanzas de Religión, realizan con el tutor diversas actividades relacionadas con la lectura, mandándoles comprar un libro y trabajando sobre él. En otros casos, con el alumnado inmigrante, se dedica este momento para afianzar los conocimientos en la nueva lengua, insistiendo en la pronunciación, entonación, conversación, lectura y comprensión de textos.

***L. ACTUALIZACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO Y
RESUMEN DE LAS MISMAS.***

Proyecto educativo actualizado a fecha 4 de octubre de 2023.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

DILIGENCIA por la que se hace constar que el presente Proyecto Educativo fue elaborado por el Claustro de Profesores del Colegio Rural Agrupado Ferreras de Abajo perteneciente a la provincia de Zamora.

El Consejo Escolar del Colegio, en Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2023, aprueba y valora positivamente por unanimidad el presente documento.

Y para que conste, se firma la presente diligencia en Ferreras de Abajo, a 4 de octubre de 2023

La Presidenta del Consejo Escolar



The image shows a circular official stamp in blue ink. The stamp contains the text 'QUINTA DE CASTILLA Y LEÓN', 'C.R.A. FERRERAS DE ABAJO', 'FERRERAS DE ABAJO ZAMORA', and 'CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN'. A handwritten signature in blue ink, 'Mª del Pilar Villar Alonso', is written over the stamp.

Fdo.: Mª del Pilar Villar Alonso